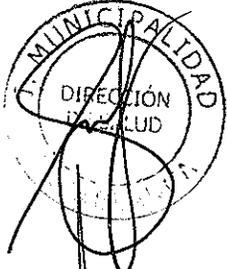


003851,

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 21 DIC. 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita su feriado legal de 01 día hábil correspondiente al periodo del año 2012.
 - 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
 - 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- I. Otorgase feriado legal de 01 día hábil correspondiente al periodo 2012 a la funcionaria Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, por el día 26 de diciembre de 2012.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA

B A

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Parra.
Apellido Materno	Ilabaca.
Nombres	Elizabeth Del Pilar.
Cédula de Identidad	12453486-0.
Grado	10
Cargo	Tec. Paramédico
UNIDAD	Salud.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012....., de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	2012
Días a tomar	1
Desde	26/12
Hasta	26/12
Nombre reemplazante	_____
Fecha solicitud	21/12/12.

Firma Funcionario (A)



V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde